

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **322**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial al Programa Infantil "Todos a Bordo" que se emite por LU 87 TV Canal 11 de la Ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión

04/07/1996

Girado a la Comisión

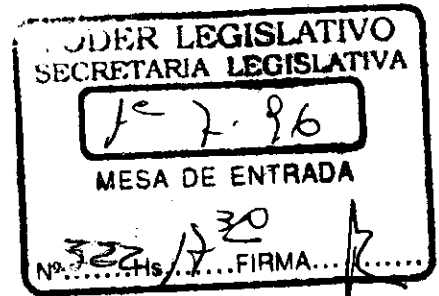
s/t- Resolución Nº 146/96

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTO:

Señor Presidente:

El proyecto televisivo al que se hace referencia no es un mero espacio recreativo para los niños, sino que fundamentalmente, tiende a unificar a la familia.

No se trata de un programa infantil clásico ya que el objetivo de "TODOS A BORDO" es enviar mensajes sutiles a los padres mediante juegos y lograr de esa manera el modo de acercarse a sus hijos y compartir con ellos lo cultural y lo artístico.

Nada más eficaz que un medio de comunicación como la televisión para tratar un tema tan importante en nuestra comunidad como es el desarraigo.

Si bien los padres han venido a esta tierra hace muchos años, continúan teniendo parte de la familia en el norte lo que genera, de alguna manera, una barrera para que los niños conozcan y aprendan a querer la tierra donde han crecido.

A través de este programa se intenta crear en ellos la concientización de que éste es su lugar y ésta es su tierra.

NO SE PUEDE CUIDAR LO QUE NO SE QUIERE NI SE PUEDE QUERER LO QUE NO SE CONOCE.

Es por este motivo que creemos necesario declararlo de "interés provincial" ya que a través del mismo se espera llegar a la familia de esta comunidad.

Señor Presidente, por lo expuesto, es que solicitamos que nuestros pares nos acompañen con el presente Proyecto de Resolución.

Nada más Señor Presidente.

MARCELO ROMERO
Legislador Provincial
Bloque M. P. F

María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

ENRIQUE G. AGNECO
Legislador Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

**LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLARASE de Interés Provincial el Programa Infantil "TODOS A BORDO", que se transmite por Canal 11 de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°.- De forma.

Marcela Liliana Oyarzun
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

GENARO M. FIG
Legislador Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial

María del Carmen Feijllade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial

MARCELO ROMERO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.